

**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Exp 51/2019**

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación a sesión extraordinaria y urgente que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día **23 de diciembre de 2019** a las **14 horas**, en el **despacho oficial del Sr. Alcalde-Presidente**, al objeto de deliberar y resolver sobre el orden del día que más abajo se indica. De no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

ORDEN DEL DÍA

1/32/2019.- Ratificación, si procede, de la urgencia de la convocatoria.

**CONCEJALIA DE URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS,
SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS, SEGURIDAD
CIUDADANA, FESTEJOS Y TURISMO**

2/33/2019.- Acuerdo de prórroga del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes relativo a la implantación del proyecto de seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM) en este municipio.

San Sebastián de los Reyes, 23 de diciembre de 2019.

EL ALCALDE,

Fdo. Narciso Romero Morro